



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA PROYECTO:
**SISTEMA DE MONITOREO DE
CASOS DE TRATA DE PERSONAS.**



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PROYECTO:

**SISTEMA DE MONITOREO DE CASOS
DE TRATA DE PERSONAS.**

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Jorge Peraza Breedy

Coordinación del Proyecto: José Diego Cárdenas

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Fecha de publicación: Julio 2020

Dirección: 3 calle 4-44 zona 10, Edificio FLACSO, Nivel 3 Ciudad de Guatemala

Correo electrónico: jperaza@iom.int

Correo electrónico de contacto: jdcardenas@iom.int

kmhubregional@iom.int

ABREVIATURAS

CIPRODEH	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos
CHI	Casa Alianza
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
DGPHM	Dirección General de Protección al Hondureño Migrantes
GMIES	Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
OSCs	Organizaciones de Sociedad Civil
PPM	Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
USCRI	Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDOS	5
Ficha de la Buena Práctica	6
Introducción.....	7
Contexto	7
Descripción de la Buena Práctica	8
Implementación de la Buena Práctica	8
LECCIONES APRENDIDAS	11
RECOMENDACIONES	12
ANEXOS	13

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

BUENA PRÁCTICA	Sistema de Monitoreo contra la Trata de personas
DESCRIPCIÓN	OIM Guatemala creó una plataforma que buscó contribuir a mejorar la repuesta efectiva contra la trata de personas mediante la institucionalización de investigaciones centradas en las víctimas y el enjuiciamiento de casos de trata. Para esto se creó la plataforma que ayudó al fortalecimiento de una red regional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) para la implementación de un mecanismo de atención y mejora de servicios integrales a las víctimas.
OBJETIVO	Mejorar la respuesta efectiva, mediante la institucionalización de investigaciones centradas en las víctimas y el enjuiciamiento de casos, mientras crea y fortalece una red regional de ONG's para la instalación de un mecanismo de atención que mejore los servicios integrales.
LUGAR	Guatemala
BENEFICIARIOS	Víctimas de la trata de personas; ONG a nivel nacional de cada país que asisten a las víctimas de la trata de personas; Gobiernos de los países beneficiarios.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA IMPLEMENTACIÓN

 <p>Diseño y elaboración de la estructura de la plataforma</p>	 <p>Formación de usuarios</p>	 <p>Diseño del documento de análisis y del sistema</p>	 <p>Desarrollo de Módulo de Administración</p>
 <p>Desarrollo de Módulo de registro</p>	 <p>Funcionamiento y seguridad de la plataforma</p>	 <p>Capacitación a organizaciones por país en el uso de la Plataforma</p>	 <p>Manual de uso de la plataforma</p>

INTRODUCCIÓN

La buena práctica que se presenta a continuación se desarrolló en el marco del proyecto “Mejorar la respuesta efectiva a la trata de personas en el Triángulo Norte de Centroamérica y el Sur de México”, llevado a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su oficina de Guatemala. Dentro las acciones del proyecto mencionado se identificó la buena práctica que consistió en, “Elaboración de una plataforma en línea para la gestión de casos de trata de personas en región del Triángulo Norte de Centroamérica y el sur de México” la cual tuvo una implementación de 24 meses desde el 2018 hasta 2020.

La práctica que se resalta creó la plataforma y que buscó contribuir a mejorar la repuesta efectiva contra la trata de personas mediante la institucionalización de investigaciones centradas en las víctimas y el enjuiciamiento de casos de trata, y para ello creó y fortaleció una red regional de ONG’s para la implementación de un mecanismo de atención y mejora de servicios integrales a las víctimas.

El Proyecto contribuyó al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.7 de la agenda 2030, que establece; “tomar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, terminar con la esclavitud moderna y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento de niños soldados, y para el año 2025 terminar con el trabajo infantil en todas sus formas”. En referencia al Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular, el proyecto aporta al objetivo 10 “Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto internacional.”

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización de buena práctica al coordinador del proyecto José Diego Cárdenas.

CONTEXTO

En el marco del proyecto se confirmó una red regional de ONG’s que cuyo objetivo fue el de dar una respuesta eficaz a la trata de personas mediante la institucionalización de investigaciones y procesamiento de casos de trata. Esta Red se propuso generar mecanismo de atención y mejora integral, centrado en las víctimas y los servicios que se ofrecen a estas.

Se apoyaron directamente los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en curso para identificar y ayudar a las víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, incluyendo las acciones que fueron llevadas a cabo por OIM y CHI.

Estas acciones fueron complementarias a los esfuerzos realizado en América Central liderados por la Coalición Regional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, así como se articula con el Memorándum de Entendimiento firmado el febrero del 2015 entre los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. La OIM ha trabajado en coordinación con la Coalición Regional desde su establecimiento en el 2011.

El Memorándum reconoce la Coalición Regional como el organismo oficial para promover la articulación y la coordinación, mediante la consolidación de mecanismos de implementación y monitoreo hacia un enfoque integral para combatir la trata de personas a nivel regional. El proyecto se favoreció de las directrices y protocolos técnicos existentes y desarrollados por la Coalición Regional en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

El proyecto trabajó de forma coordinada con los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) también apoyó a todas las iniciativas a nivel nacional, y a los esfuerzos de las coaliciones nacionales contra la trata en cada uno de los países participantes.

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int